

Oficio Número: SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPDP/0646/VI/2023

Asunto: Se contesta solicitud de información
Chetumal, Quintana Roo a 02 de junio de 2023
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E.**

En atención a la solicitud de información con número de folio **232223700005123** recepcionada en la Plataforma Nacional de Transparencia en el Sistema de Solicitudes de Información 2.0, mediante el cual requirió información relativa a:

"CFDI nómina en versión pública en formato pdf y xml emitidos a favor del C. Rodrigo Díaz Robledo de todos y cada uno de los pagos que hayan recibido en los últimos 24 meses en que laboro en el SATQRoo, no se omite que dichas documentales públicas ya obran en formato digital en poder del SATQRoo."

Se le informa que de conformidad con lo previsto en los artículos 4, 11, 12, 13 párrafo primero, 20, 45 fracciones II y V, 123, 129 y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 6, 11, 12, 13 párrafo primero, 66 fracciones II y V, 144, 147, 148, 151, 154 y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se procede a dar respuesta a su solicitud de información en los términos siguientes:

Respuesta

La Dirección de Administración informa:

En cuanto a la solicitud de información descrita con antelación, se informa que lo solicitado no es competencia de esta Dirección de Administración del SATQ, toda vez que sus actividades y funciones se ejecutan en terminos de los articulos 4 y 10 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.

De lo anterior, esta Unidad de Transparencia tiene a bien informar que lo solicitado no es competencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, toda vez que de conformidad al Reglamento Interior de la Secretaria de Finanzas y Planeación, específicamente en lo establecido en los artículos 52 fracción IV es competencia del Titular de la Oficialia Mayor definir el tema de las remuneraciones y de acuerdo al artículo 53 fracción II la Dirección General de capital Humano se encarga de supervisar el cumplimiento de las disposiciones que norman las remuneraciones, por lo tanto esta Unidad de Transparencia determina la notoria incompetencia de la solicitud de información, en base a lo establecido en el artículo 158 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo,

por lo que se le sugiere que realice de nueva cuenta solicitud de información con otro sujeto obligado a través del Sistema SISA 2.0 o www.plataformadetransparencia.org.mx. (PNT), en el siguiente vínculo: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, seleccionando en el apartado de Solicitudes dirigiéndola al Sujeto Obligado Secretaría de Gobierno o acudiendo a su Unidad de Transparencia cuyos datos son los siguientes:

Nombre:	Lcda. Rubí Guadalupe Sulub Cih.
Puesto:	Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría de Finanzas y Planeación.
Domicilio:	Andador Héroes #193, Planta Baja (casi esquina con Av. 22 de Enero, a un costado de Palacio de Gobierno) Col. Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo
Teléfono:	(983) 835 13 50 Ext. 200162
Correo electrónico:	transparencia@sefiplan.qroo.gob.mx

Sin otro particular, esperando haberle atendido su petición de información, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. MARIANA ELIZABETH UH VÁZQUEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES